ACTA NÚMERO 1497/2025 Rec. .

En la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, a los 12 días del mes de junio de dos mil veinticinco, se reúnen en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal, ubicado en Calle Av. Tristán Malbrán N°75, los integrantes de dicho Cuerpo, encontrándose ausente con aviso el Concejal Dutto. Siendo las 08:32 horas, la Dra. Romina Meshler asume la Presidencia del Cuerpo y declara abierta la Sesión Ordinaria, procediéndose al tratamiento de los puntos establecidos en el Orden del Día:

SESIÓN ORDINARIA - ORDEN DEL DÍA N° 1495:

1. Aprobación y firma de Acta anterior.
2. Correspondencia Recibida:

* DEM: Invitación y solicitud de declaración de interés al Festival Regional de Teatro a realizarse en nuestra ciudad de Ceres.
* Centro de Día ALAS: Invitación al encuentro de básquet 3x3.

1. Bloque UCR: Proyecto de declaración – Festival Regional de Teatro.

La Pte. dice previo a iniciar vamos a dar lectura al mail enviado por el Concejal Carlos Dutto “Sra. Presidente por este medio le informo que por cuestiones personales no podré estar presente en la sesión del jueves 12 de junio. Saludos, atentamente Carlos Dutto”. Así que no va a estar presente en la sesión.

La C. Guirado pide la palabra. Era para solicitar que ingrese el certificado medico que yo traje el lunes pasado, porque es como una correspondencia recibida y tiene que ver con la función pública del Concejo Municipal.

La Pte. dice no lo hice ingresar dentro del orden del día para no leer lo que decía el certificado por una cuestión de privacidad.

La C. Guirado dice estaba en reposo por gripe.

La Pte. pregunta ¿Usted prefiere que lo leamos ahora?

La C. Guirado dice sí, que ingrese, yo no tengo ningún problema.

La Pte. le solicita a la Secretaria que se ingrese en sesión el certificado medico de la C. Guirado.

La C. Guirado dice es simplemente explicarle a la gente que la ausencia de la semana pasada tenia que ver con un cuadro gripal, me indicaron 48 horas de reposo, todavía estoy afectada por la gripe, pero por esa razón, y a pesar de haber presentado proyectos y todo, no pude asistir el jueves de la semana pasada a sesión.

La Pte. dice vamos a ir con el próximo punto mientras la Secretaria busca el certificado.

PUNTO 1) Aprobación y firma de acta anterior: Se somete a votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Se procede a la firma de la misma.

PUNTO 2) A continuación, se da lectura a la correspondencia recibida:

La Pte. dice vamos a someter a votación la moción de la C. Guirado para ingresar el certificado.

Se somete a votación la moción.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

* Certificado Médico Concejal Guirado: *“Dejo constancia que Guirado Soledad DNI 27292281 fue atendida en el día de la fecha por cuadro gripal. Indico reposo por 48h. Dra. Silvina Muhn”*

La C. Guirado dice y la fecha es 05 del 06.

* DEM: Invitación y solicitud de declaración de interés al Festival Regional de Teatro a realizarse en nuestra ciudad de Ceres. El evento se llevará adelante los días 14 y 15 de junio, en Sociedad Italiana.

La Pte. dice bueno la invitación es extensiva para todos, también envié al grupo una invitación de APRECOD que no la pudimos ingresar, pero para que todos estén notificados.

* Centro de Día ALAS: Invitación al encuentro de básquet 3x3. El mismo se llevará a cabo el día viernes 27 de junio, en el Club Atlético Ceres Unión, a partir de las 09:00 horas.

PUNTO 3) Bloque UCR: Proyecto de declaración – Festival Regional de Teatro. El mismo dice lo siguiente: “*VISTO: La realización del “Festival Regional de Teatro”, y**CONSIDERANDO: Que, se desarrollará en Ceres, los días 14 y 15 de junio de 2025, el Festival Regional de Teatro, en las instalaciones de la Sociedad Italiana.- Que, en dicho festival participarán elencos de distintas localidades como Gálvez, Sunchales, San Guillermo y Villa Trinidad.- Que, este evento busca consolidarse como un espacio de encuentro, expresión y fortalecimiento del arte escénica en nuestra región.- Que, contaremos además con el dictado de una Masterclass a cargo del reconocido actor y profesor Pablo Rodríguez Andreoli, lo que jerarquiza aún más el evento.- Que, este hecho genera en nuestra ciudad un punto de encuentro de artistas pero también de los ciudadanos que disfrutan de estas expresiones y para aquellos que buscan capacitarse en la materia.- Que, en un contexto actual tan hostil para el arte y la cultura, es importante destacar a los gobiernos que apuestan por mantenerlos vivos en su comunidad interpretándolos como una herramienta de encuentro y transformación social.- POR LO QUE: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de CERES, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY 2756 Y SUS MODIFICATORIAS, eleva la siguiente: DECLARACIÓN ARTÍCULO 1º) Declárese de interés municipal, el Festival Regional de Teatro a desarrollarse en Ceres.-ARTÍCULO 2º) Elévese copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal, comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.”*

El C. Jullier pide la palabra. Festival Regional de Teatro, en este caso es para declarar de interés un nuevo encuentro cultural que pone en valor el Gobierno de la ciudad de Ceres, que se va a desarrollar el 14 y 15 de junio, pero también destacar que se vienen desarrollando distintas actividades durante esta semana, con intervenciones artísticas en distintos puntos de nuestra ciudad dentro del marco de este Festival de teatro, y bueno, celebrar que se fomenten, que se desarrollen este tipo de festivales, teniendo en cuenta la situación actual, el contexto por lo que está pasando la cultura y el arte mas que nada a nivel nacional. Así que bueno, invitarlos a todos a que puedan ser parte de este Festival.

Se somete a votación el proyecto de declaración.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

No siendo para más, se da por finalizada la Sesión, siendo las 08:40 horas.